

BOLETÍN No. 042/2023

## **Mantendrá OPLE Veracruz nuevas Tecnologías de la Información en sus sesiones**

- Se adecuaron reglamentos para incorporar de forma permanente los beneficios de la virtualidad

**Xalapa, Veracruz, 22 de junio de 2023.** El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) mantiene, en el desarrollo de las sesiones, los aportes de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) incorporados para hacer frente a la pandemia de la Covid-19, con el objetivo de actualizarse y eficientar sus procedimientos internos.

Durante la sesión extraordinaria, el Consejo General del OPLE Veracruz aprobó diversos Acuerdos sobre adecuaciones a reglamentos del Organismo para mantener los beneficios de la virtualidad en sus actividades ordinarias y extraordinarias.

El Presidente de la Comisión Especial de Reglamentos del OPLE Veracruz, Fernando García Ramos mencionó que lo que en un principio fueron medidas para hacer frente a la pandemia de la Covid-19, ahora se integra de forma permanente a sus reglamentos.

“La notificación electrónica, la celebración de las sesiones en modalidad virtual se han integrado de manera gradual y han probado ser métodos eficientes para el desarrollo diligente del Consejo General”, puntualizó.

El Reglamento de Comisiones del Consejo General y el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del OPLE Veracruz incorporan, a partir de la publicación en la Gaceta del Estado del mencionado Acuerdo, la modalidad virtual mediante videoconferencia.

En los siguientes puntos, las y los Consejeros Electorales reformaron el reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva y el Reglamento de Sesiones del OPLE Veracruz.

Por último, el OPLE Veracruz dio respuesta a la consulta de la C. Rosita Martínez Facundo, quien se ostenta como representante del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Veracruz, sobre su solicitud de participar como observadora en la “Consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos indígenas y



## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

afromexicanos”, la contestación es que se encuentra en libertad de participar dentro de este proceso.